

Informe de Rendición de Cuentas

Junio 2016 a mayo 2017

**INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD
(ILP)**



ÍNDICE

	Pág.
MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN	5
EL PLAN INSTITUCIONAL (junio de 2016 –mayo de 2017)	6
GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	8
Servicios brindados a la población por departamento	14
Familias beneficiadas con escrituras de propiedad	15
Escrituras inscritas por sexo	16
Coordinación interinstitucional	16
Transparencia y espacios de participación ciudadana	17
DIFICULTADES ENFRENTADAS	20
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	21
PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO	23

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO



En 2016 como institución conmemoramos 25 años de servir a la población salvadoreña brindando asistencia técnica y legal en procesos de legalización. Un periodo marcado por grandes retos sociales y económicos que por medio del trabajo de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales hemos logrado brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a miles de familias de escasos recursos económicos a nivel nacional.

El ILP ha vivido un proceso de cambio y transformación en la búsqueda de brindar los servicios con calidad, eficiencia y eficacia; constituyéndose así un equipo de técnicos, administrativos y de servicios, dinámicos y comprometidos en llevar adelante los procesos que pongan como centro a la persona humana y su desarrollo por medio de la certeza jurídica de un inmueble. El proceso de legalización permite a las familias acceder a diferentes programas a través de las instituciones del sector vivienda: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Fondo de Vivienda Popular (FONAVIPO) y Fondo Social para la Vivienda (FSV) entre otras. Paralelamente, el ILP, como especialistas en el tema de legalización brindamos asistencia técnica a otras instituciones que lo requieren.

El informe de rendición de cuentas junio 2016 a mayo 2017 que presentamos se ha preparado de acuerdo a los Lineamientos brindados por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. El informe presenta los diferentes programas ejecutados, las actividades y servicios brindados a las familias salvadoreñas a nivel nacional. Este aporte suma al avance en la consecución de las metas planteadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo El Salvador: Educado, Productivo y Seguro 2014-2019.

El compromiso continúa, y muestra de ello es la disposición de nuestras capacidades para continuar trabajando brindando asistencia técnica y legal y desarrollando procesos de legalización en favor de las familias salvadoreñas que más lo necesitan.

Ing. David Henríquez

Director Ejecutivo del ILP

RESUMEN EJECUTIVO

De junio 2016 a mayo 2017 el Instituto de Legalización de la Propiedad brindó 15,221 servicios consistentes en informes legales/registrales/catastrales, mediciones topográficas, elaboración y aprobación de planos, escrituración individual e inscripción a 11,661 familias a través de la ejecución de 230 proyectos distribuidos en 93 municipios del territorio nacional.

Adicionalmente, en apoyo al cumplimiento de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones de Uso Habitacional, este Instituto realizó la verificación de 3,129 lotes en 26 lotificaciones, las cuales concluyeron con informes legales de cada lotificación; éstas posteriormente son ingresadas para el proceso de regularización en el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU).

Asimismo, el Instituto de Legalización de la Propiedad brindó escrituras de propiedad a 1,874 familias de escasos recursos económicos; con ello los beneficiarios obtienen la certeza jurídica de su inmueble y el acceso a contribuciones o créditos para mejorar sus viviendas. El 68% de las escrituras inscritas fueron a favor mujeres jefa de hogares, brindándoles mayor seguridad a ellas y a sus hijos.

También se continuó con la ejecución del convenio firmado con FOMILENIO II para llevar a cabo los procesos de legalización para 182 centros escolares a ser beneficiados dentro de dicho programa en la zona costero marítima del país.

Parte de los proyectos trabajados por el ILP ha sido a través de la firma de convenios con instituciones del sector vivienda como el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y el Fondo Nacional de Vivienda Popular; con quienes se coordina la legalización de comunidades ubicadas en ex líneas férreas. Asimismo se trabajó interinstitucionalmente con el Ministerio de Educación y FOMILENIO II.

La transparencia en el manejo de los fondos públicos es un tema importante para el ILP; en ese sentido, se participó en actividades claves para rendir cuentas a la ciudadanía sobre el quehacer institucional. Los US \$ 1.339,263.87 dólares de los Estados Unidos de América invertidos en el periodo provienen de fondos del Gobierno de El Salvador por \$553,188.62 y de la ejecución de diferentes convenios que produjo unos ingresos por \$786,075.25.

METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN

Para el proceso de Rendición de Cuentas se realizaron diferentes actividades internas para el logro de un buen ejercicio de participación ciudadana. De manera breve se describe el proceso ejecutado:

La Dirección Ejecutiva emitió acuerdo para la constitución de la Comisión Institucional para la Rendición de Cuentas (CICR), integrada por la Unidad de Acceso al a Información Pública (UAIP), Comunicaciones, Planificación, Informática con el propósito de iniciar el proceso de planificación y ejecución de la Rendición de Cuentas del período junio de 2016 a mayo de 2017.

Por segundo año consecutivo, se realizó la consulta pública previa, con el propósito de recolectar información de las preferencias de los usuarios (as) sobre el tipo de información que los usuarios desean conocer sobre el quehacer institucional. Este proceso fue implementado a partir del 11 de septiembre al 22 de septiembre de 2017 y los resultados de la consulta previa fueron procesados y retomados para el evento de rendición de cuentas.

El informe de rendición de cuentas estará disponible a la población en el sitio web del ILP: www.ilp.gob.sv y en la página de Transparencia para que los interesados conozcan los resultados de las gestiones realizadas por la administración durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2016 al 30 de mayo de 2017.

EL PLAN INSTITUCIONAL (junio de 2016–mayo de 2017)

El trabajo que realiza el ILP está planteado a partir del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del Gobierno del Profesor Salvador Sánchez Cerén, el cual guía hacia el logro del objetivo 6: Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
O.6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuado.	E.6.2 Reducción de las brechas de calidad de vivienda y Hábitat que existen entre el área urbana y rural, así como a nivel territorial	L.6.2.4 Fortalecer el acceso y legalización de vivienda para mujeres y familias en situación de exclusión



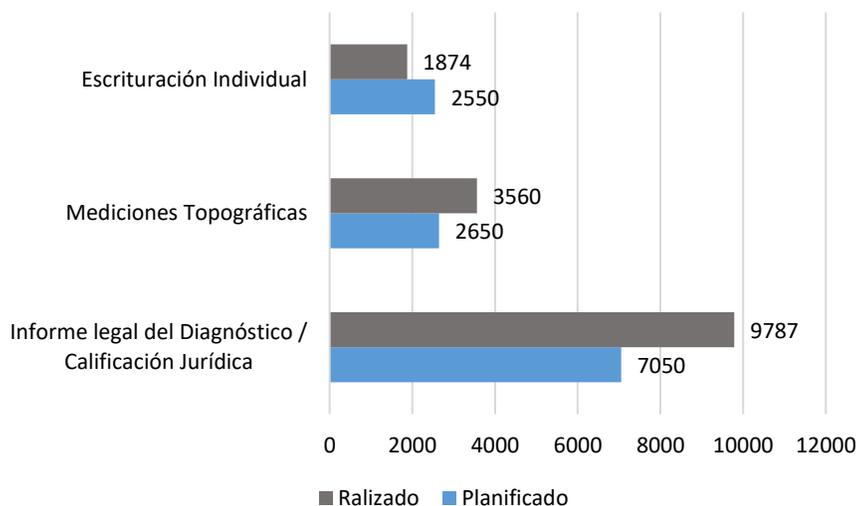
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Estratégico del ILP tiene tres indicadores acordes al objetivo 6 del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) que son los informes legales, las mediciones topográficas y la legalización de inmuebles con la entrega de escrituras a favor de las familias de escasos recursos económicos.

La gráfica N°1 refleja los servicios planificados de acuerdo al Plan Operativo Anual y lo ejecutado en el periodo junio 2016 a mayo 2017.

De acuerdo a la gráfica el ILP ha superado lo planificado en dos de sus tres indicadores. Esto se debe al compromiso del personal frente la

Gráfico N°1
Servicios brindados planificado/realizado
Junio 2016 a mayo 2017



necesidad de las familias de escasos recursos y la planificación estratégica que guía el quehacer institucional.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Programas y proyectos ejecutados

En el periodo de junio 2016 a mayo 2017 el Instituto de Legalización de la Propiedad asumió el compromiso de trabajar en 10 programas, la mayoría a través de convenios interinstitucionales entre el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), Secretaría de Inclusión Social y FOMILENIO II.



Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

- BID - Fase I y II – Componente 1,2 y 3: Regularización de Lotificaciones
- Reconstrucción Desastres Naturales
- Convenio Centro Histórico



Fondos propios del Instituto de Legalización de la Propiedad

- Legalización Institucional



Otros convenios

- Convenio FOSAFFI
- Proyectos de inversión
- Convenio Secretaria Inclusión Social



Cooperación Internacional

- Convenio FOMILENIO II/MINED

- **En el programa BID - Fase I y II – Componente 1,2 y 3:**

Este programa se encuentra en fase de culminación. Se atendieron 56 proyectos de comunidades y 26 lotificaciones, brindando 6,872 servicios en estos programas. Entre los logros en este programa fue la entrega de escritura a 1,365 familias de escasos recursos económicos que residen en 37 comunidades ubicadas en los 11 departamentos del país.

Es importante mencionar el trabajo realizado en la comunidad Valle Nuevo, ubicada en el municipio de Victoria, Cabañas, donde se entregaron 421 escrituras de propiedad. El ILP en este proyecto ejecutó 3,528 actividades, que consistieron en: revisión técnica catastral del plano, verificación e investigación de linderos del inmueble, validación y emisión de resolución final del plano, elaboración de descripciones técnicas, escrituración de actos previos, escrituración individual, mantenimiento catastral e inscripción de documento.



Familias de la comunidad Valle Nuevo, en el municipio de Victoria, Cabañas, reciben su título de propiedad.

- **Reconstrucción Desastres Naturales (IDA)**

Este programa es en atención a familias de escasos recursos que sus viviendas han sido afectadas a raíz de los desastres naturales como los acontecidos en enero y febrero de 2001, enjambre sísmico de Ahuachapán de diciembre 2006 y la Tormenta Tropical Stan, Tormenta Tropical IDA y la Tormenta Tropical 12E.

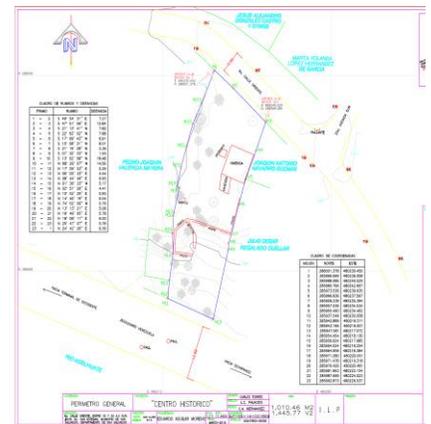
Se trabajaron en cinco proyectos: Villas de San Pedro, comunidad Jesús Portillo, Las Rosas, Vista al Volcán y Las Margaritas, a los cuales se brindó 433 servicios. Uno de los proyectos de mayor envergadura es Villas de San Pedro, donde el equipo de mediciones realizó el replanteo de 258 lotes.



Comunidad Villas de San Pedro, las familias también son beneficiadas con la construcción de viviendas permanentes por parte del VMVDU.

- **Convenio Centro Histórico**

En el marco del proyecto ejecutado por el MOP/VMVDU: “Recalificación socioeconómica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo”; el ILP suscribe convenio con el VMVDU para realizar actividades relacionadas con la elaboración de informes técnico, jurídico, catastral, registral y mediciones topográficas de 12 inmuebles ubicados en el Centro Histórico de San Salvador y su área de influencia, identificados por el VMVDU para las Cooperativas de Vivienda por ayuda mutua beneficiarias del proyecto.



Perímetro del proyecto Centro Histórico 6A Calle Oriente, Barrio San Esteban

El ILP inició su trabajo a partir de la suscripción del convenio el 17 de noviembre de 2016, y a la fecha se han brindado 22 servicios que incluyen inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales, informe legal, mediciones topográficas y procesamiento y elaboración de planos de 12 proyectos:



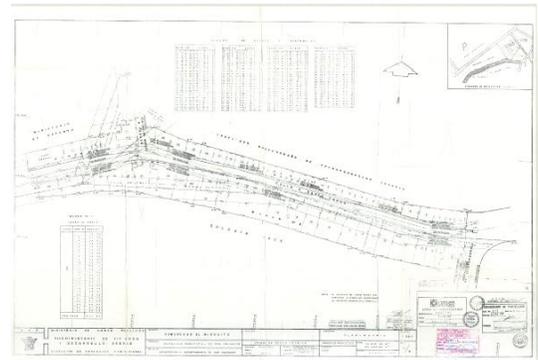
Centro histórico Casa Verde, San Salvador

6a Calle Oriente, Barrio San Esteban	6a Calle Oriente, Barrio San Esteban # 902	8a Calle Oriente, entre 4a Y 6a Avenida Sur
Barrio San Esteban 6ª Calle Oriente	Calle Principal, Plazuela Ayala, Pasaje Angulo Lote #115	Calle Ruben Dario, entre 23a y 25a Avenida Sur, Colonia Bloom
Candelaria - Calle Chile	Candelaria Porción 1 y 2	Inmueble Ex VMT
Vía Pública Parque San Jacinto a Plaza Cívica	20a Avenida Norte, entre Avenida Independencia Y 1a calle oriente	

- **Legalización institucional**

El ILP trabajó en 120 comunidades ubicadas en 64 municipios y 13 departamentos del país. En total la institución brindó 5,497 servicios que comprendió actividades como: asistencia técnica, elaboración de diagnósticos de campo /fichas de campo, inspección técnica catastral, análisis jurídicos, estudios registrales e informe final de diagnóstico.

En este universo se encuentra la comunidad El Manguito con 235 lotes de familias, ubicada en San Salvador. El inmueble donde están asentadas las familias en una antigua calle en desuso, que de San Salvador conducía a Santa Tecla y los habitantes la fueron poblando desde el año de 1916, debido a que no tenían un lugar donde vivir. Las familias fueron beneficiadas con la medición topográfica de 245 lotes, procesamiento y elaboración de plano y la aprobación técnica de planos de la comunidad. También se trabajó en el



*Plano de la comunidad El Manguito,
San Salvador.*

informe legal de la comunidad Tierra de Gosen, en el municipio de Colón, compuesta por 730 lotes, igual intervención requirió la comunidad Colonia Santa Clara, en el municipio Cojutepeque, con la finalización del informe final de 306 lotes.

En este universo 19 familias obtuvieron certeza jurídica con la entrega de escrituras de propiedad. Las familias provienen de las comunidades: Bendición de Dios, ubicada en el municipio de Santa Catarina Masahuat; Distrito Italia II y III, Tonacatepeque; El Edén, Nahulingo y proyectos In Situ, en los municipios de Cuscatancingo, Zaragoza y San Salvador.

- **Convenio FOSAFFI**

Dando cumplimiento al convenio entre el ILP y FOSAFFI se continuó con la Legalización de 102 lotes de familias de la comunidad Ex Ingenio Ahuachapán.

Entre las actividades desarrolladas fueron: aprobación técnica de planos, revisión técnica catastral del plano, verificación e investigación de linderos del inmuebles, validación y emisión de resolución final del

plano, elaboración de descripciones técnicas, escrituración de actos previos, mantenimiento catastral, inscripción de documentos, dando como resultado 616 actividades realizadas en beneficio de las familias. Finalizando la parte técnica quedando pendiente la escrituración individual para finales de 2017, una vez se obtenga la adjudicación de lotes por parte de FOSAFFI.

- **Proyectos de Inversión**

Este convenio tiene como objetivo el proceso de legalización y escrituración individual de inmuebles a favor de aproximadamente 1,200 familias de escasos recursos económicos, que habitan en comunidades que han resultado beneficiadas con decretos legislativos de desafectación de inmuebles, proyectos habitacionales desarrollados por el VMVDU y diferentes comunidades que requiere procesos de legalización de sus parcelas a nivel nacional.

En el periodo reportado el ILP ha brindado 2,313 servicios en informes técnico legal, mediciones topográficas, escrituraciones e inscripciones; beneficiando a 1,298 familias, de ellas 366 obtuvieron su escritura de propiedad, favoreciendo en un 70% a mujeres jefas de hogares y el 30% fueron inscritas a favor de un hombre.

Se ha iniciado el proceso de legalización en 27 comunidades entre ellas se encuentran calles en desuso, antiguas líneas férreas y comunidades; estas fueron previamente aprobadas por el VMVDU para ser incorporadas al convenio. Ejemplo de ello, es la Comunidad Las Brisas 1, en el departamento de San Miguel, en la cual se entregaron 140 escrituras de propiedad a las familias, de acuerdo al Decreto Legislativo N°505 de legalización de tramo ferroviarios declarados en desuso.

Asimismo, este convenio comprendió la legalización de inmuebles ubicados en antiguas líneas férreas tramo La Unión, desafectado para ser transferido a las familias que lo posean a partir del Decreto Legislativo N°26. Se recorrieron 5.28 km comprendido del kilómetro 1.22 al 6.5. En este tramo se encuentran ubicadas cinco comunidades: Villa Cutuco 1, Villa Cutuco 2, Villa Cutuco 3, Comunidad Villa Hermosa y Comunidad Santa Mónica, en las cuales se realizaron



*Inspección línea férrea Villa Cutuco Km
1.La Unión.*

inspección del reconocimiento del tramo desafectado, elaboración de ruta de inicio del proceso de legalización, reconocimiento de comunidades a ser intervenidas. Además, se realizaron asambleas generales y coordinación con líderes de las comunidades.



Inspección para medición topográfica de comunidad Las Tablas, Jujutla, Ahuachapán.

Entre las comunidades intervenidas con procesos de legalización se encuentra la Cooperativa Las Tablas, ubicada en el departamento Ahuachapán, son 102 familias que han sido beneficiadas con servicios de medición topográfica de 119 lotes de viviendas, análisis jurídicos, estudios registrales, mediciones topográficas, procesamiento y elaboración de planos y aprobación técnica de planos.

- **Convenio Secretaria Inclusión Social**

A través del convenio con la Secretaría de Inclusión Social el ILP realizó el levantamiento topográfico de la sede Ciudad Mujer Barrio El Ángel, Sonsonate. La cuadrilla de mediciones levantó la realidad física del perímetro como tapias, cercos y calles adyacentes que rodean los inmuebles. Además, se utilizó las coordenadas de la red geodésica nacional proporcionada por el CNR, para ubicar con exactitud la propiedad.

Posteriormente, el equipo de técnicos realizó la reconstrucción de antecedentes registrales a favor del Ministerio de Salud y de la Alcaldía de Sonsonate, debido a que físicamente algunos perímetros no estaban bien definidos. Con la reconstrucción se obtuvo un mejor criterio para determinar a qué instituciones pertenecía cada uno de los inmuebles y determinar la ubicación del proyecto Ciudad Mujer.

- **FOMILENIO II / MINED**

El ILP continua con la ejecución del convenio entre FOMILENIO II y MINED, en esta segunda etapa se inició con el proceso de escrituración individual de 105 de 182 centros educativos de la zona costera- marina,

ubicados en 34 municipios, de ocho departamentos del país: Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, Usulután, San Miguel y La Unión.

Es de aclarar que si bien son 182 Centros Escolares intervenidos esto conllevará la ejecución de 207 procesos de legalización, ya que hay ciertos centros de estudios que requieren más de dos procesos de acuerdo a la particularidad del caso.

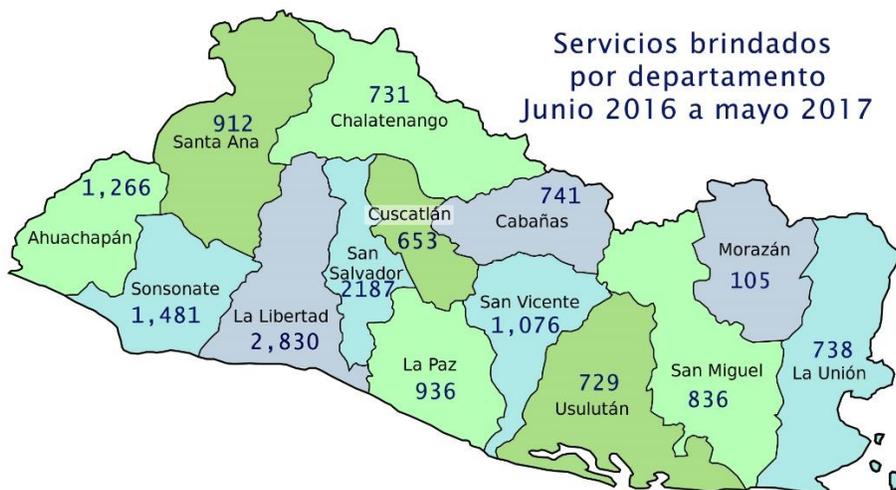
En la etapa de escrituración se requirió procesos de titulación supletoria, reunión de inmuebles, donación porción o totalidad, comodato totalidad o compraventa porción; de acuerdo a la ubicación del centro escolar y la voluntad del propietario en ceder total o parcialmente el inmueble donde está construido el C.E.



Entrega de escrituras a docentes del Centro Escolar Palo Galán, Usulután.

SERVICIOS BRINDADOS POR DEPARTAMENTO

El Instituto de Legalización de la Propiedad cuenta con una sede ubicada en el Centro Comercial Loma Linda, local 1B; sin embargo, el compromiso adquirido con las familias de escasos recursos económicos nos ha llevado a trabajar a nivel nacional. En el periodo de junio 2016 a mayo 2017, se logró brindar 15,221 servicios; de ellos el departamento con mayor incidencia ha sido el de La Libertad con 2,830 servicios brindados. Mientras que la zona centro es en la que más se ha trabajado brindando 9,154 servicios técnicos, legales, registrales y catastrales.



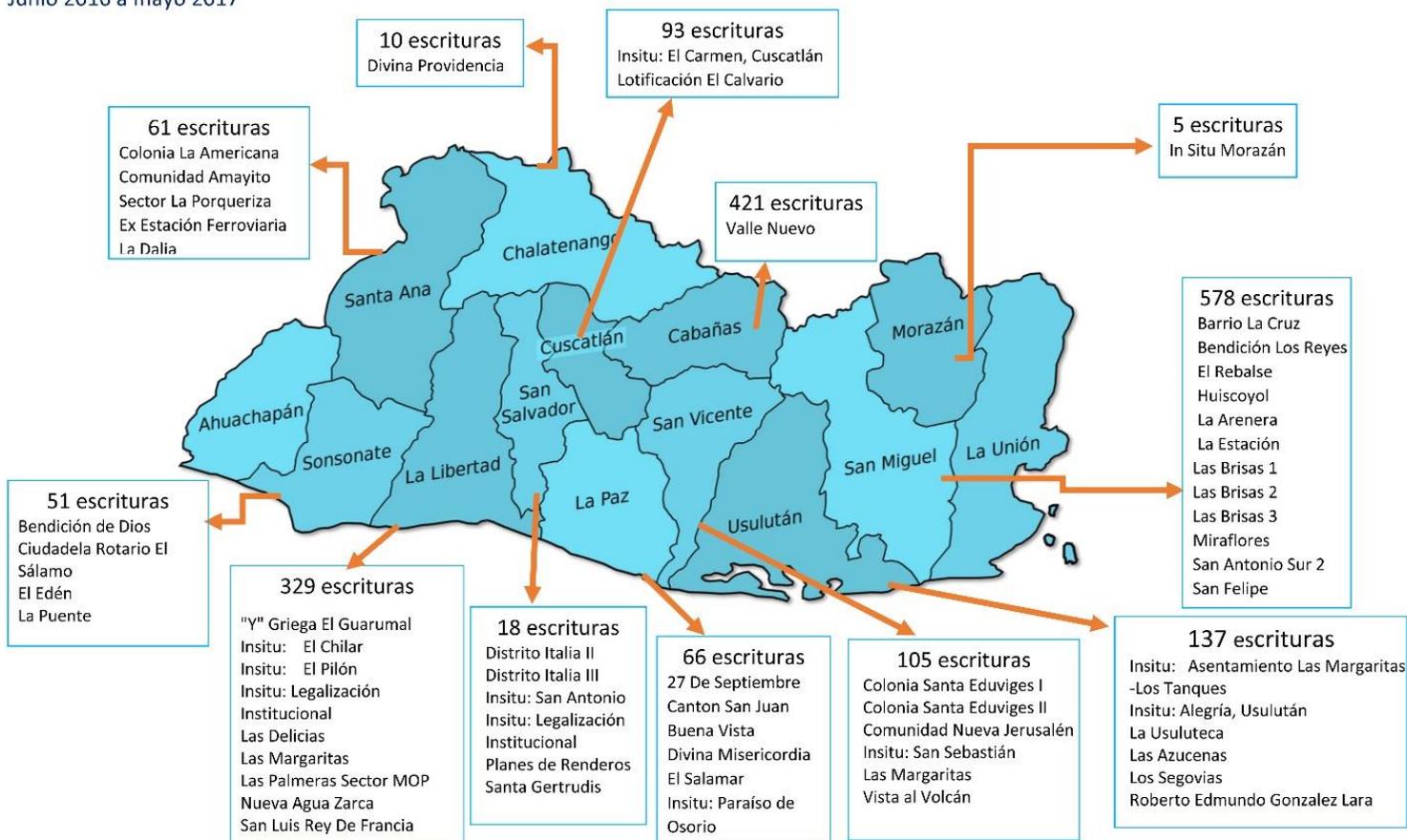
FAMILIAS BENEFICIADAS CON LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

El ILP en el periodo benefició a 1,874 familias ubicada en 12 departamentos del país, con ello se está brindado seguridad jurídica a más de 7,496 personas, con la entrega de escritura de propiedad.

ESCRITURAS INSCRITAS POR DEPARTAMENTO

Y COMUNIDADES BENEFICIADAS

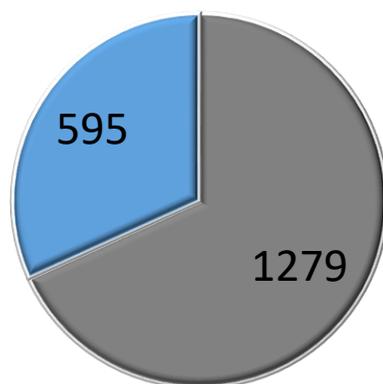
Junio 2016 a mayo 2017



ESCRITURAS INSCRITAS POR SEXO

Uno de los ejes transversales del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del gobierno central es el enfoque de género, por tanto en el proceso de legalización de comunidades se insta a las mujeres a postularse para ser propietarias del inmueble que habitan. Se realiza una labor social por parte de los promotores, quienes explican que la escritura es un bien para el beneficio de la familia. Se insta a que las escrituras estén inscritas a favor de ambos conyugues o a favor de mujeres.

Escrituras inscritas por sexo
Junio 2016 a mayo 2017



■ Mujeres ■ Hombres

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La labor del ILP es un eje transversal en los diferentes proyectos que ejecutan las instituciones del sector vivienda, por ello, el trabajo interinstitucional es prioridad en el quehacer institucional. El proceso de legalización ha requerido del trabajo entre Asamblea Legislativa, VMVDU, FONAVIPO, CEPA, DACGER, la Dirección de Planificación de la Obra Pública, STUC/VMVDU, Alcaldías Municipales, Mesa Nacional de Línea Férrea y Calles en Desuso y ADESCOS.

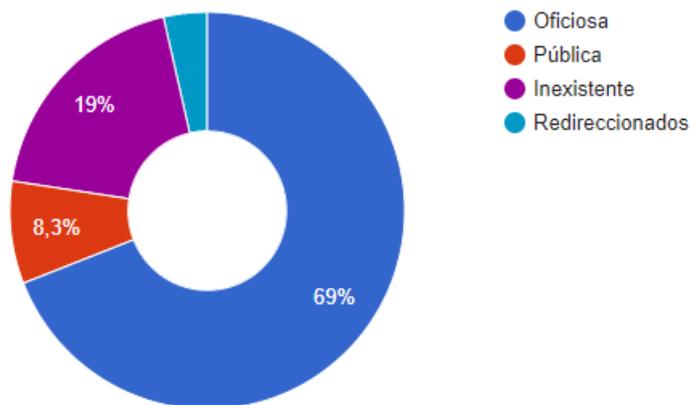
TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Información y Respuesta (OIR), es uno de los mecanismos que el ILP ha implementado en concordancia con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con el objetivo de brindar el acceso a la información institucional a la ciudadanía, recibir sugerencias, quejas o reclamos de los usuarios de nuestros servicios con el fin de mejorar la calidad de ellos.

En el sitio web institucional, www.ilp.gob.sv y en el portal de Transparencia <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-de-legalizacion-de-la-propiedad>, han sido los mecanismos que ha empleado este Instituto para informar a la población de forma clara y oportuna sobre el trabajo institucional. En ese sentido, ambos sitios webs se actualizan periódicamente para brindar información del quehacer institucional. Durante el periodo que comprende esta memoria, 23,954 usuarios(as) visitaron el sitio web institucional www.ilp.gob.sv, quienes hicieron un total de 713,263consultas; de estos, el 16,777 fueron visitantes distintos.

Entre los contenidos presentados en estos espacios virtuales están: audiencias del Director Ejecutivo con alcaldes y alcaldesas, familias de comunidades atendidas, noticias sobre el quehacer institucional, eventos de entregas de escrituras, descarga de documentos de los diferentes programas e informes de rendición de cuentas.

Tipo de información entregada



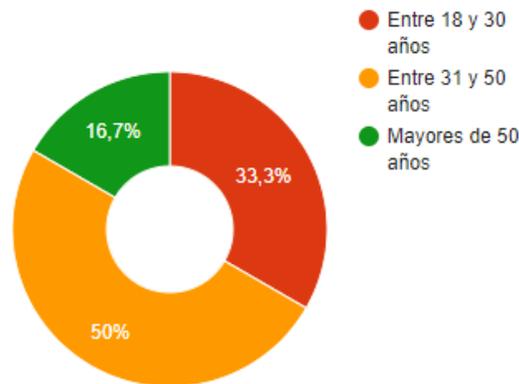
Acciones realizadas

Se recibió y dio respuesta a 15 solicitudes provenientes de personas naturales y jurídicas. De ellas se obtuvieron 84 requerimientos que se dividieron de la siguiente forma: 58 requerimientos fueron de información oficiosa, 7 pública, 16 inexistentes, 3 re direccionados. Para esta atención se utilizaron

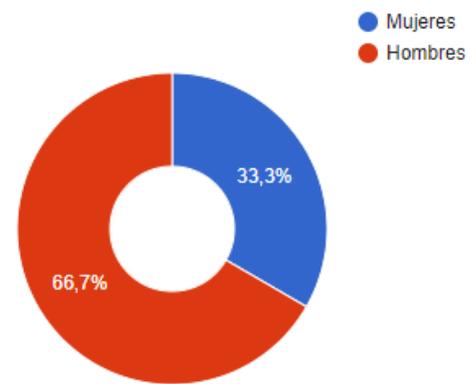
canales de comunicación establecidos por el usuario, en su mayoría correo electrónico. El 66.7% de las solicitudes fueron interpuesta por hombres, mientras el 33.3% por mujeres.

El 50% de los solicitantes se encuentran entre las edades de 31 a 50 años de edad, siendo el departamento de San Salvador de donde provienen el mayor número de solicitudes.

Solicitudes por edad

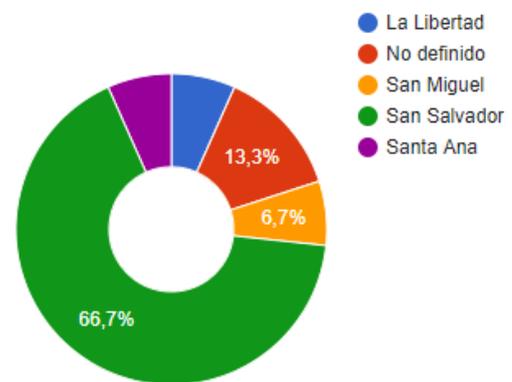


Solicitudes por género



El martes 13 de septiembre se realizó en el pabellón 10 Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Rendición de Cuentas Institucional junto al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU). En este evento se tuvo un contacto cercano las personas que han recibido algún tipo de servicios por parte del ILP o el VMVDU; además se contó con la colocación de un stand de este Instituto, con el objetivo despejar consultas o dudas sobre el proceso de

Solicitudes por departamento



del la con de

legalización y orientaciones sobre el procedimiento de nuestros servicios. A la rendición de cuentas asistieron más de 300 personas de las comunidades: MIAUP Las Palmeras, Tonacatepeque; Istmania, Ciudad Delgado; Altos de Santa Anita, Soyapango; San Pedro, Ayutuxtepeque; El Caracol y Los Letona, San Martín; Las Margaritas, Jiquilisco; La Tejera, Nahuizalco; San Felipe, Ilopango; Nuevo Ferrocarril, Nejapa.

Actividades informativa y de acercamiento a la ciudadanía en los “Festivales del Buen Vivir”. El ILP participó en un total de cinco eventos durante 2016, donde brindo asesoría legal y técnica sobre los procesos de legalización. Asimismo, el Director Ejecutivo del ILP, Ing. David Henríquez, participó en el programa “Gobernando con la Gente”, donde se entregaron escrituras de propiedad a familias de las comunidad de línea férrea del departamento de San Miguel y a familias de los municipios de Guadalupe, San Vicente y del El Carmen, Cuscatlán.

Asimismo, el Director Ejecutivo del ILP, Ing. David Henríquez, participó en la conferencia de prensa del Sector Vivienda; donde se expuso a los medios de comunicación los proyectos ejecutados en beneficio de la población salvadoreña, las familias beneficiadas con soluciones habitacionales y legalizaciones; como también se dio a conocer las proyecciones para 2017.

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ILP a partir de la Política de Participación Ciudadana.



DIFICULTADES ENFRENTADAS

Lograr un presupuesto para cubrir el total de la demanda.

Diferente tramitología para cumplir con los requisitos del proceso de legalización.

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD

DETALLE DE LA EJECUCION FINANCIERA

JUNIO 2016 / MAYO 2017

DISPONIBILIDAD	TOTAL DE DISPONIBILIDAD	Ingresos junio / Diciembre 2016	Ingresos Enero / Mayo 2017
TRANSFERENCIA DE FONDOS GOES 2016	\$194,476.58	\$194,476.58	\$0.00
TRANSFERENCIA DE FONDOS GOES 2017	\$358,712.04	\$0.00	\$358,712.04
FONDOS PROVENIENTES DE CONVENIOS 2016	\$628,736.38	\$578,127.37	\$50,609.01
FONDOS PROVENIENTES DE CONVENIOS 2017	\$157,338.87	\$0.00	\$157,338.87
TOTALES	\$1,339,263.87	\$772,603.95	\$566,659.92

RUBROS DE AGRUPACION	PRESUPUESTO Junio /Diciembre 2016	EJECUCION Junio /Diciembre 2016	PRESUPUESTO - EJECUCIÓN	PRESUPUESTO Ener /Mayo 2017	EJECUCION Enero /mayo 2017	PRESUPUESTO - EJECUCIÓN	TOTAL EJECUCION
REMUNERACIONES	\$675,111.54	\$649,808.47	\$25,303.07	\$452,906.61	\$452,906.61	\$0.00	\$ 1,102,715.08
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$142,296.01	\$116,990.07	\$25,305.94	\$97,555.03	\$97,555.03	\$0.00	\$214,545.10
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$4,870.13	\$4,870.13	\$0.00	\$12,734.88	\$12,734.88	\$0.00	\$17,605.01
INVERSION EN ACTIVO FIJO	\$935.28	\$935.28	\$0.00	\$3,463.40	\$3,463.40	\$0.00	\$4,398.68
ASIGNACIONES POR APLICAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$823,212.96	\$772,603.95	\$50,609.01	\$566,659.92	\$566,659.92	\$0.00	\$1,339,263.87

PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

En el marco del cumplimiento del PQD el ILP tiene previsto de acuerdo a su plan estratégico la realización de informes legales, mediciones topográficas, escrituras individuales y continuar con la gestión para la obtención de fondos con el fin de cubrir el déficit.



